

# DEFICIT CODEDUC: SE TOMARAN MEDIDAS DOLOROSAS

☒ Sombrío panorama laboral en la Codeduc. El viernes 4 de marzo el secretario general de la mencionada Corporación, Ignacio Cáceres, dio a conocer que se acogió una demanda contra administración anterior por el déficit con que se recibió la Corporación Educacional, Codeduc, entidad encargada de administración de los colegios municipalizados.

El viernes 4 de marzo de 2022, a dos días del inicio del año escolar en los establecimientos educacionales municipalizados, el secretario general de la Codeduc, Ignacio Cáceres, llamó alrededor del mediodía a todo el personal de la Casa Central de la Codeduc a concurrir al jardín central; el motivo era comunicarles personalmente una noticia, que se sabía, pero que se mantenía como afirmación sin respaldo, el déficit financiero de la Corporación y los caminos a seguir. En la oportunidad, el secretario general aseveró que fue admitido a trámite una demanda (u otra figura jurídica) contra la administración anterior y quienes sean responsables por un déficit financiero de gran envergadura.

Lo que más impactó a los funcionarios fue las consecuencias: se dejarán de realizar proyectos importantes y que se deberán tomarse medidas dolorosas, lo que por supuesto los funcionarios lo interpretaron como eventuales despidos y reducción de la planta funcionaria.

La noticia amargó a los funcionarios el primer fin de semana de marzo y esperan que el primer lunes las noticias indiquen que no serán nuevamente los trabajadores los que paguen los errores de las autoridades, en este caso las anteriores.